

RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación para la realización de las obras de mejora, conservación y recuperación de hábitats en los terrenos cinegéticos de régimen especial gestionados por la Agencia de Medio Ambiente, por el sistema de concurso público, trámite de urgencia.

OBJETO DEL CONTRATO: Ejecución de las obras de mejora, conservación y recuperación de hábitats en los terrenos cinegéticos de régimen especial, gestionados directamente por la Agencia de Medio Ambiente.

PRESUPUESTO: 39.207.500.-pts. (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS), I.V.A.incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Siete (7) meses.

PLAZO DE GARANTIA: Un (1) año.

FIANZA PROVISIONAL: No procede al exigirse clasificación.

FIANZA DEFINITIVA: 1.568.300.-pts. (UN MILLON QUINIENTAS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS PESETAS).

CLASIFICACION:

GRUPO: K

SUBGRUPO: 6

CATEGORIA: d

PLAZOS DE ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y proyecto a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n de Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente. P.D. (Orden 15/07/92), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Adecuación y mejora del C.V. CC-526 a Hoyos».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Adecuación y Mejora del C.V. CC-526 a Hoyos (Cáceres)» podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 25 de mayo de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 15 de mayo de 1995, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso con admisión previa, la contratación del suministro «adquisición de 182.000 dosis de vacunas antigripal, campaña 1995/96».

Se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso con admisión previa, la contratación del suministro «adquisición de 182.000 dosis de vacuna antigripal, campaña 95/96», con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 86.013.200 pesetas, I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 30 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

—Clasificación requerida: No se requiere clasificación.